

 FINAGRO <small>Para con el Ministerio de Agricultura</small>	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P – 40 DE 2018
---	-------------------------------	---------------------------

FECHA: Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2018

PARA: COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

ASUNTO: CIERRE DEL INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO - ISA

Por medio de la presente Circular Reglamentaria se informa que se atendieron solicitudes de cobro del Incentivo al Seguro Agropecuario –ISA, por un valor total de \$33.130 millones. Dicho presupuesto fue fijado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario a través de la Resolución 15 de 2017 “*Por las cual se aprueba el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el ejercicio 2018, y se dictan otras disposiciones*”, modificada por la Resolución 05 de 2018 “*Por la cual se modifica la Resolución No.15 del 2017, adicionando recursos al Plan Anual de Gestión de Riesgos para la vigencia fiscal 2018*”.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado fue ejecutado en su totalidad, FINAGRO informa el cierre del registro de las operaciones, por el agotamiento de los recursos determinados para atender los pagos del incentivo a la prima.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Garantías y Riesgos Agropecuarios y la Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios.

Cordial saludo,



CLAUDIA ACOSTA ECHEVERRÍA
Secretaria General – Representante Legal